

les 26 n^o 1

Partido de Barbano

141- 157

Arzon

Rafael Simon y Larrea, Srio. H.



Arzon Pub. en

Lugares Arlox, Partido Barbaresco

Quarenta maravedis.



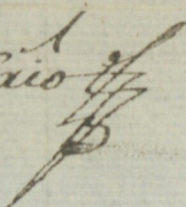
SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

D. Rafael Simcon y Larras, Seco. del Ayuntamiento del Lugar Arlox partido Barbaresco Certifico: que haviendose recibido en este Pueblo la constitucion politica de la monarquia, el Sr. Alcalde Josef Carrasco de acuerdo con el Ayuntamiento, senalo para su publicacion el dia veinte y uno de este mes a las ocho oxas de la mañana. En su consecuencia, y llegada la ora, congregado el Ayuntamiento en su casa consistorial, se dirigió acompañado de las Personas mas condecoradas a la Plaza mayor, donde havia un deconte tablado, y colocado en el, se publicó la constitucion por mi el infrascripto Escribano, haviendola leído en alta, e inteligible voz, desde su primera linea hasta la ultima, con los decretos, y ordenes q^{ta} la acompañan, a presencia de un numeroso concurso, q^{ue} con el silencio mas profundo manifestaba el placer, y gusto q^{ue} causaba al oír las leyes fundamentales en q^{as} afirmaba su libertad, e independiencia, y que concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues prorumpió repetidas veces las expresiones de: vivan la constitucion, Fernando VII., y la nacion Española. Concluido este tan solemne acto, que fue anunciado con repique general de campanas, se paro el dia en reposos publicos, y sencillos, y por la noche hubo iluminacion general. En

el siguiente, se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento á la Yglesia Paxaoquia, en donde se celebró una Misa solemne: antes del ofertorio, se volvió á leer por mi el Sr. la Constitución, en seguida se hizo un breve exortacion correspondiente al objeto por el cura parroco D.ⁿ Bautista de los Arroyos, y concluido el sacrificio prestó el Sr. Alcalde el Juramento correspondiente segun la formula prevenida por las Cortes, y lo recibió en seguida del Ayuntamiento, Pueblo, y Clero, firmandose el acto con Fe-Deum en acción de gracias al Todo-poderoso; y para que conste, de orden del Sr. Alcalde doy la presente en Atocha á veinte y tres de Agosto de mil ochocientos y trece.

Rafael Carrasco Alcalde

Por su mandado

Rafael Simeon y Larrauri Sr. Sec. 

Ator